

# Informe de revisión y mejora del Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes (PCC05 versión M05 del 26/07/2019)

---

## Puntos débiles

- **PD1.** Algunas normativas referidas requieren una actualización:
  - Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Ingeniería Informática.
  - Reglamento de evaluación Compensatoria No se recogen referencias a las modificaciones de los reglamentos de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC y de Evaluación Compensatoria para las Titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC.
  - No se recogen referencias a las nuevas versiones del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Ingeniería Informática y Reglamento de Evaluación Compensatoria de la Escuela de Ingeniería Informática.
- **PD2.** En el Subprocedimiento para la Evaluación Compensatoria PCC05-S5 aparece una referencia la fecha de aprobación del reglamento de Evaluación Compensatoria de la EII que no es el más actual.
- **PD3.** Se nombra, pero no se referencia el Reglamento de la Comisión de Garantías Académicas de la EII.

## Puntos fuertes

- **PF1.** Este procedimiento regula la impartición de las asignaturas y la evaluación de los estudiantes, lo que permite que los afectados y responsables de la selección conozcan el proceso a seguir.

## Propuestas de mejora

La Escuela de Ingeniería Informática ha aplicado el Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes durante los cursos 2018/2019 y 2019/2020, por lo que se ha tenido experiencia en su aplicación. Además, desde la última revisión se han aprobado nuevos reglamentos en la EII. Esta experiencia y el cambio normativo motiva la propuesta de las siguientes mejoras:

- **PM1.** Actualizar las referencias:
  - Reglamento de Régimen Interno de la EII del 30 de julio de 2020.
  - Reglamento de Evaluación Compensatoria de la EII del 27 de junio de 2018.
- **PM2.** Se debe modificar el flujograma del Subprocedimiento para la Evaluación Compensatoria PCC05-S5 en el que aparece una referencia la fecha de aprobación del reglamento de Evaluación Compensatoria de la EII para actualizarlo o eliminarlo.
- **PM3.** Añadir en Referencias/normativas la Reglamento de la Comisión de Garantías Académicas de la EII.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 2020

Juan Carlos Rodríguez del Pino  
Subdirector de Planificación Académica